Cvrª el S.D. Hª
Abarca regº

Pg

Almarc, y tambien la Reque Si se Dio gracias de lo q
Res de Las que tubiese para el reparo de Abar
to se le Concede la facultad de poderlo Vender al Pº Co
En la Plaçuela de la Merced, como se han Vendido otras
de Diferentes personas que no han sido Abarcieñ
En atencion al Cresido Concurso de la Ac.opa En las in
mediaciones de dha Plaza, y con Noticia que dara
Al Cavallero y fieles Ejecutores, Teniendo por esta
Ciudad Hacienda Admin.da dha Fabrica, y que
se Aconga presente En el Almarc que en este Dia
de le Selebrase

Junio. Vieron e enese Ayuntamiento de memorial que han pre
sentado el Exmo Señor Corregidor y Vendedores de Abrio,
En que Aprecian las perdidas que Experimentan
En Vender A precio de Dies y seis quarts cada libra
por la escasez de Sendo que dy, y Excivo precio aque
les Cuestan los pos que Encuentran, por lo que Significan
Les Aumente el precio; Teniendo todo por esta Ciudad
Hacienda aumenta un quarto mas a cada libra de Abrio
De forma que se Venda desde el Dia de Mañana a dies
y Siete quarts, y dies dicho los menudencias, y que se
les haga saber a los vendedores

Freire. El Señor D. Fran.co Ignacio Carrasco y Abarca
de Cuenta desta Ciudad, haverse remarado de Abrio
De Freire por Administracion en Diego Gomez
Vaso la misma termino que el Antesesor, Teniendo
dido por esta Ciudad Hacienda Noticia sus
Antesiones Pron.te

Todo lo qual Acordo esta Ciud.d por ante
mi Dn Fran.co Rz Ortega y Nicolas de Madrid
Esno

7

Jacon.

Nicolas de Madrid

Francisco Rodz
Concexa

Ordinario

En la M. N. M. L. Ciudad de Cantabria y Sala de
Ayuntamiento de ella en Catorce de Diciembre
de mil Sete
cientos Setenta y dos se juntaron en Cavildo Ordinario los Señ
res D. Fran.co Jacon y de Quintana regidores Decanos, y theniente
de Corregidor desta Ciudad, que preside de Justicia por ocupa
cion del Exmo Señor Corregidor del Señor Alcalde mayor
D. Juan Garcia Campero, D. Alonso Nuñez, D. Josef Oviedo, D.
Agustin Campero, D. Juan Bapta Pelegrin D. Pedro
de Acosta, y D. Anto Garcia regidores, D. Antonio Seguineza,
D. Manuel Castellanos, y Damian Bas Diputado